	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-46		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AUTORIZACION DE PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PÁGINA	1	DE	1

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	SVR	**Pago No:**	3	**Total de Pagos**	4

Nombre/Razon social:	HECTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO	**Naturaleza:**	Persona Natural	**Identificacion:**	19284846
Correo:	hhbermudez@invias.gov.co	**Telefono de contacto:**	313 3788846	**Extension:**	313 3788846
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	179	**Periodo a pagar:**	Marzo	**Plazo de Ejecucion**	17/04/2023
Fecha de Iniciacion	18/01/2023	**No RP**	25423	**Requiere Informe**	SI
Departamento	BOGOTA D.C	**Municipio**	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 27.600.000,00
Valor Adiciones:	$ 0,00
Valor Reducciones:	$ 0,00
Valor Prorrogas:	$ 0,00
Valor Total Contrato:	$ 27.600.000,00
Valor Honorarios:	$ 9.200.000,00
Gastos de Viaje:	$ 0,00
Valor a pagar:	$ 9.200.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1. Brindar el apoyo legal y jurídico que le sea requerido en los programas y proyectos que adelanta la Subdirección de Vías Regionales y emitir los conceptos en los temas jurídicos que le sean requeridos.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a la Subdirección de la Vías Regionales en la respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, acciones populares, acciones de cumplimiento o cualquier otra acción en que tenga competencia la Subdirección de la Vías Regionales que le sean asignadas y realizar el seguimiento para que las mismas sean presentadas dentro de los términos establecidos en la Ley.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.

3. Realizar el seguimiento precontractual y contractual de todos los procesos de contratación de la Subdirección de la Vías Regionales, verificando el cumplimiento de los cronogramas y efectuar la revisión y-o elaboración jurídica a la que haya lugar y que le sea requerida en todos los documentos que le sean asignados.	1-Se reviso OFICIO SVR 10924 01-03-2023 dirigido a Contraloría General De La República, Respuesta al requerimiento 2023EE0024989, Que mediante proceso CD-DO-SRT-097-2020 el INSTITITO NACIONAL DE VIAS suscribió el Convenio Interadministrativo No. 537 de 2020 con el Municipio de Cajibío Cauca, Asi mismo mediante proceso No. CMA-DO-SRT-014-2020 el INSTITITO NACIONAL DE VIAS suscribió el Contrato de Interventoría No. 809-2020, Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías, es supervisor del contrato de interventoría y no del contrato de obra, por tal razón es al ente ejecutor Municipio de Cajibio, Cauca, quien hace la supervisión al contrato de obra (secretario de Obras o de Infraestructura del municipio) al que se le debe solicitar documentación de la ejecución de la obra. 2-Se reviso OFICIO SVR 10985 01-03-2023 dirigido a PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, Respuesta a Entrada No. 16516 con Fecha 21/02/2023, En atención al requerimiento con radicado No IUS- 2020-116707; D-2020- 1481613. donde la Procuraduria General solicita los documentos del Contrato 1636-2019; cuyo objeto es: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LOS PROYECTOS VIABILIZADOS, PRIORIZADOS Y APROBADOS EN EL ACUERDO 11 DE 2018 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REAGALIAS (SGR), LOCALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”, de manera atenta adjunto la información solicitada. Anexo: lo anunciado en doce (12) archivos: LInk: DOCUMENTOS REQUERIMIENTO PROCURADURIA SIMACOTA Cto. de interventoría No1636-2019. 10 informes mensuales. 1 informe final 3-Se reviso Memorando SVR 10999 01-03-2023 dirigido a CONSORCIO INTERVENTORIA PLACAS HUELLAS ZOMAC 2021, Respuesta a Entrada No.123938 Con fecha 16/11/2022, aprobación a la hoja de vida del siguiente personal profesional para que ejerza el cargo que se señala a continuación: RESIDENTE DE INTERVENTORIA: EDGAR EMIRO ALTAMAR COLON con C.C 8.630.585, dedicación 100%, RESIDENTE DE INTERVENTORIA: JHONNY EFRAIN MUÑOZ CASTRO C.C 12.273.449, dedicación 100%. 4-Se reviso Memorando SVR 11016 01-03-2023 dirigido a CONSORCIO INT.GQQI, Contrato 1279 de 2022 - Interventoría proyecto NARP Región Amazónica Lote 2. Se reitera gestión para pago de topografía en contrato de obra. 5-Se reviso Memorando SVR 11020 01-03-2023 dirigido a CONSORCIO ECOCHAMEZA, Rechazo Póliza contrato 1855-2019. Acta de suspensión No. 2 ampliación No. 10. 6-Se reviso Memorando SVR 11121 01-03-2023 dirigido a SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.S. Solicitud Certificación de Contrato de Interventoría No. 1902-2019 7-Se reviso Memorando SVR 11829 03-03-2023 dirigido a CONSORCIO HADES, Contrato de Obra N°1291 de 2022. CONSORCIO HADES - Proyecto NARP Región Amazónica- Lote 2. Segundo llamado para cumplimiento de obligaciones contractuales. 8-Se reviso Memorando SVR 11966 03-03-2023 dirigido a CONSORCIO CONSTRUCTOR RESPUESTA ENTRADA con radicado INVIAS 137651 Certificación Contrato Obra No. 1021-2018.

	9-Se reviso Memorando SVR 12693 07-03-2023 dirigido a CONSORCIO BH INTERVENTORES, Contrato 1295 de 2022 - Interventoría contrato NARP Región Andina y Orinoquia- Lote 4. Solicita su concepto en relación intervención en Ortega (Tolima). 10-Se reviso Memorando SVR 12898 08-03-2023 dirigido a GOBERNACION DEL PUTUMAYO, Respuesta a Entrada No. 18693 con Fecha 27/02/2023, En atención a su oficio del asunto, me permito informarle que la documentación solicitada por la Contraloría General de República requerimiento No. 2023EE0021748 referencia IP-80011-2022-42097, relacionada con la ejecución del contrato de interventoría No. 1360 de 2018 suscrito entre INVIAS y la firma CONSORCIO ETERRA-1; que realiza el seguimiento al contrato de obra No. 1225 de 2018 suscrito entre la Gobernación del Putumayo y la firma CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS, fue entregada por la interventoría el 28/02/2023 de manera física al personal de la Contraloría General de la República, en las instalaciones de la Gobernación del Putumayo, mediante oficio INT-PUTUMAYO-2018-754 (se adjunta copia). 11-Se reviso Memorando SVR 12925 08-03-2023 dirigido a JAIRO RAFAEL GAMBOA RAMIREZ, Respuesta a Entrada No. 11498 con Fecha 07/02/2023 Contrato Interventoria No. 649-2020, En atención a su oficio del asunto, le informo que se desvincula como parte del equipo de trabajo del Contrato de Interventoría No. 649 de 2020. Se le informa que mediante oficio UT-CHARCO INDIO PTO-LLR-20-071 (se adjunta copia), la firma Consultores Solano Navas Ltda, solicita la desvinculación del profesional JAIRO RAFAEL GAMBOA RAMÍREZ del Contrato de Interventoría No. 649 de 2020. 12-Se reviso Memorando SVR 13184 09-03-2023 dirigido a Consorcio NISA ALFA, Respuesta derecho de peticion con radicado INVIAS No 15049 del 16 de febrero de 2023 Solicitud Certificación de Contrato de Interventoría No. 678-2020. 13-Se reviso Memorando SVR 13185 09-03-2023 dirigido a MUNICIPIO DE PARATEBUENO, Respuesta a Entrada No. 16346 con Fecha 20/02/2023 Contrato de Interventoría No. 1521 de 2020, En atención al oficio del asunto, relacionado con la ejecución del proyecto con código BPIN 20181301010498, denominado: MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS RURALES, VIAS PARA LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, CUNDINAMARCA, siendo la Entidad pública designada ejecutora del proyecto el MUNICIPIO DE PARATEBUENO, para lo cual, suscribió el Contrato de Obra No. LP-OP-02-2021 de 2021 con el CONSORCIO OBRAS DO; y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS fue la Entidad pública designada para la contratación de la Interventoría, para lo cual, suscribió el Contrato de Interventoría No. 1521 de 2020 con el CONSORCIO GEYKA, el cual terminó el 31 de octubre de 2022, cuyo objeto es: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO VIABILIZADO, PRIORIZADO Y APROBADO EN EL ACUERDO 15 DE 2019 DEL OCAD PAZ, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PARATEBUENO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”; de acuerdo con su solicitud de incorporación de recursos por parte del INVÍAS para la contratación de una nueva interventoría que permita supervisar el contrato de obra No. LP-OP-02-2021 de 2021, con el objetivo de que se concluyan las obras pendientes por ejecutar; me permito informarle que de acuerdo con la última reunión realizada en las instalaciones de la alcaldía de Paratebueno el día 2 de marzo de 2023 con la presencia de personal de la alcaldía, interventoría, contratista de obra e INVIAS (se adjunta copia del acta de reunión), se determinó que todavía no están dadas las condiciones para que las obras reinicien y por ende iniciar la gestión para asignación de recursos por

	parte de INVIAS para la contratación de una nueva interventoría. 14-Se reviso Memorando SVR 13227 09-03-2023 dirigido a MUNICIPIO DE CAREPA, Proyecto vías NARP - Contrato 1187-2022. Región Andina y Orinoquía. Lote 4- Respuesta a su comunicación marzo 6 de 2023. 15-Se reviso Memorando SVR 13515 10-03-2023 dirigido a CONSORCIO ARKA HUILA, Respuesta a Entrada No. 18513 con Fecha 27/02/2023 Contrato Interventoría No. 771-2019, revisada la documentación del profesional ESTIVEN ALDANA QUINTERO, esta Subdirección la encuentra ajustada a los requerimientos del numeral 8.22 del pliego de condiciones y en el anexo técnico del Concurso de Méritos Abierto CMA-DO-SRT-001-2019, documentos que hacen parte integral del Contrato de Interventoría No. 771 de 2019, cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA”, por consiguiente: SE APRUEBA al profesional ESTIVEN ALDANA QUINTERO, Ingeniero Civil, identificado con cédula de ciudadanía No. 83.238.130 y con matrícula profesional No. 70202-196175 TLM, para ejercer el cargo de Ingeniero Residente de Interventoría, con una dedicación del 100%. 16-Se reviso Memorando SVR 13569 10-03-2023 dirigido a PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL DE INSTRUCCIÓN SANTANDER, Respuesta oficio traslado Gobernación de Santander Rad INVIAS No 15556 del 17-02-23, En atención a que la Gobernación de Santander dio traslado a este Instituto del oficio No. 580 IUC-D 2021 2034689, remitido por la Procuraduría Regional de Santander, con el fin de que se de respuesta a lo competente por parte del Instituto, de manera atenta, me permito enviar la información solicitada en el numeral b y d del referido oficio así: 1. Minuta contrato interventoría 1240 de 2018 2. Informes mensuales de interventoría Anexo link con la información solicitada debido al tamaño de los archivos. 17- Se reviso Memorando SVR 17885 10-03-2023 dirigido al GRUPO GERENCIA DE TERRITORIALES, Solicitud gestión comisiones para supervisores proyecto NARP Región PACIFICA, En ejecución del PROYECTO NARP REGION ANDINA y ORINOQUIA, que se adelanta a través de los contratos 1178 y 1282 de 2022 de obra e interventoría, iniciado el pasado 14 de octubre, se tiene programado para el próximo 14 de marzo desde las 10:00 Am, un comité de seguimiento presencial en la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que se debe realizar una evaluación conjunta, diagnóstico y plan de acciones, para este proyecto, dado que en (5) meses de ejecución no se han iniciado las obras en las (8) vías NARP priorizadas en 8 municipios y 4 departamentos, que hacen parte de la jurisdicción de (4) Territoriales INVIAS. tales como: 1.- Cauca- Municipios Piendamó y Timbiquí - Supervisor: Edwin Deiby Trochez Escobar. 2.- Chocó – Municipios Bagadó, Carmen de Atrato, Medio Baudó - Supervisor: Janier Salas 3. Nariño - Municipio de Maguí Payan y Tumaco - Supervisor: Uveiman Hernando Lagos Vela 4. Valle del Cauca- Municipio Jamundí- Supervisor: Adrian Osorio Betancourt Para dicho comité se ha convocado a los supervisores de cada jurisdicción, designados según resoluciones 3768 de octubre 10 de 2022, para los cuales solicito amablemente se autorice la comisión y respectivos viáticos, dada la importancia de tratar el tema de avance, inconvenientes, condiciones particulares de la zona, condiciones sociales impuestas por las comunidades NARP, en cada municipio, así como plantear y acordar

	lineamientos y acciones conjuntas que debemos adelantar como Entidad y con la interventoría, en procura de solucionar los inconvenientes que se están presentando. 18-Se reviso Memorando SVR 18609 14-03-2023 dirigido a la SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS, Solicitud verificación si existen procesos sancionatorios o multas Contrato Interventoría No. 1636-2019. Aprobado con Memorando SGCP 20063 20/03/2023 19-Se reviso OFICIO SVR 14793 15-03-2023 dirigido a CONSORCIO GMC, Contrato 1257 de 2022 - Interventoría proyecto NARP Región Caribe – Lote 1. Aprobación de personal de interventoría . Ingeniera residente No.3, para aprobación la hoja de vida del profesional, postulado por parte de la interventoría para el cargo de RESIDENTE DE INTERVENTORIA, en reemplazo de la ingeniera LUISA FERNANDA MEJIA BEJARANO, me permito informarle que esta Subdirección considera que la documentación recibida de la ingeniera SAIDY SHIRLEY MINA MENDOZA se encuentra ajustada a las exigencias del proceso CMA-DEO-SVR-011-2022. 20-Se reviso Memorando SVR 19120 15-03-2023 dirigido al GRUPO DE CONTABILIDAD, Solicitud informe saldos de anticipo Cto 1647-2021, Aprobado con Memorando SF- GC 19142 16/03/2023 21-Se reviso Memorando SVR 19461 15-03-2023 dirigido al GRUPO DE CONTABILIDAD Solicitud se informe si existen a la fecha saldos pendientes por amortizar del contrato 2092-2021Con el fin de iniciar el respectivo proceso de liquidación del contrato de consultoría, suscrito con el consorcio Consultores 2021 cuyo objeto es: CARACTERIZACIÓN DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS PDET, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL DE PAZ” de la manera más atenta, solicito se informe si existen a la fecha saldos pendientes por amortizar del contrato mencionado. Aprobado con Memorando SF- GC 19728 17/03/2023. 22-Se reviso OFICIO SVR 15351 16-03-2023 dirigido a RESGUARDO INDIGENA CHAGUI CHIMBUZA VEGA SAN ANOTNIO, Respuesta a Entrada No. 20804 con Fecha 03/03/2023 "CORREO ELECTRONICO - SOLICITUD MEJORAMIENTO VIA TERCIARIA ALTAQUER-VEGAS (RICAURTE NARINO)" 23-Se reviso OFICIO SVR 15353 16-03-2023 dirigido a VEREDA SAN ISIDRO DISTRITO 1 PIENDAMO- TUNIA- CAUCA- VEEDURIA CIUDADANA, Respuesta a Entrada No. 19986 con Fecha 01/03/2023, a su solicitud, le comunico que el Instituto Nacional de Vías, no tiene ninguna competencia en la ejecución, seguimiento y control en las obras derivadas del proyecto “MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LOS TRAMOS DE LAS VIAS TERCIARIAS EL CARMEN (DISTRITO 1), SANTA HELENA Y LOMA CORTA (DISTRITO 2), TUNIA (DISTRITO 4) Y MELCHO (DISTRITO 5) DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”. 24-Se reviso OFICIO SVR 15663 17-03-2023 dirigido a CONSORCIO INTERVENTORIA PLACAS HUELLAS ZOMAC 2021, Respuesta a Entrada No. 22417 con Fecha 08/03/2023, esta Subdirección imparte la aprobación a la hoja de vida del siguiente personal profesional para que ejerza el cargo que se señala a continuación: RESIDENTE DE AUXILIAR: JUAN DAVID PANCHO VILLARREAL con C.C 1.004.232.306, dedicación 100%, contrato de interventoría No. 2732 de 2019

	25-Se reviso Memorando SVR 19816 17-03-2023 dirigido al GRUPO PRESUPUESTO E INGRESOS, Solicitud comprobante de ingresos (rendimientos financieros) Contrato 2092-2021. 26-Se reviso OFICIO SVR 15947 21-03-2023 dirigido a PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN es: “MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LAS VEREDAS CANTARRANAS, EL CENTRO, BARRO AMARILLO, LLANA FRÍA, LA TEMPESTUOSA, PRADERA Y PAMPLONA VÍAS PARA LA PAZ DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI” 27-Se reviso OFICIO SVR 16644 23-03-2023 dirigido a CELQO SAS, Respuesta a Entrada No. 27590 con Fecha 21/03/2023, En atención a su solicitud con radicado INVIAS No 27590 del 21 de marzo de 2023 cordialmente se aclara que, realizada la verificación de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 662 -2020 se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –“8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA”, 28-Se reviso OFICIO SVR 16645 23-03-2023 dirigido a CELQO SAS Respuesta a Entrada No. 27434 con Fecha 21/03/2023, En atención a su solicitud con radicado INVIAS No 27434 del 21 de marzo de 2023 cordialmente se aclara que, realizada la verificación de la ejecución del Contrato de interventoría No. 662 -2020 se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –“8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA” 29-Se reviso OFICIO SVR 16646 23-03-2023 dirigido a R Y J INGENIERIA SAS Respuesta a Entrada No. 24257 con Fecha 13/03/2023, En atención a su solicitud con radicado INVIAS No 24257 del 13 de marzo de 2023 cordialmente se aclara que, realizada la verificación de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 779 -2020 se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –“8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA. 30-Se reviso OFICIO SVR 16670 23-03-2023 dirigido a CONSORCIO GMC, Contrato 1257 de 2022 - Interventoría proyecto NARP Región Caribe – Lote 1. Aprobación de personal de interventoría. Ingeniero residente y profesional social. CARLOS JULIAN HERNANDEZ BENITEZ y Trabajadora Social BIBIANA RINCON LOPEZ, se encuentra ajustada a las exigencias del proceso CMA-DO-SVR-011-2022. Por lo anterior, a continuación, se actualiza para el contrato de interventoría No. 1257-2022, el personal aprobado con los oficios SVR-56193 del 16 de septiembre-22, SVR-69194, SVR-71598 de fechas 9 y 21 de noviembre de 2022, y SVR- 77352 de fecha 15 de diciembre de 2022, SVR-2458 del 24 de enero de 2023, SVR-7209 de febrero 13 de 2023, y SVR-14793 de marzo 15 de 2023, con las dedicaciones estipuladas en el pliego de condiciones del proceso CMA-DO-SVR-011-2022 y acta de modificación de costos No.1 del 30 de diciembre de 2023, aprobada por las partes. 31-Se reviso OFICIO SVR 16782 23-03-2023 dirigido a CAYCO S A S, Respuesta a Entrada No. 19712 con Fecha 01/03/2023, En atención a su solicitud con radicado INVIAS No SVR 19712 del 1 de marzo de 2023 cordialmente se aclara que, realizada la verificación de la ejecución del contrato de interventoría No 1636 -2019 se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –“8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA”. 32-Se reviso OFICIO SVR 16804 23-03-2023 dirigido a VAYCO S A S,

	Respuesta a Entrada No. 19707 con Fecha 01/03/2023, En atención a su solicitud con radicado INVIAS No 19707 del 1 de marzo de 2023 cordialmente se aclara que, realizada la verificación de la ejecución del Contrato de Interventoría No. 732 de 2020 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENOT DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACYERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"; se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –"8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA". 33-Se reviso OFICIO SVR 16806 23-03-2023 dirigido a INGENIERIAS SAS, Respuesta a Entrada No. 26395 con Fecha 17/03/2023 Contrato Interventoria No. 1045-2022, aprobación a la hoja de vida del siguiente personal profesional para que ejerza el cargo que se señala a continuación: INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA: RICARDO IVAN BENAVIDES PALACIOS C.C 7.695.511 dedicación 100%. 34-Se reviso OFICIO SVR 16972 24-03-2023 dirigido a PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, En atención al requerimiento del asunto, cordialmente se remite la siguiente información y documentación relacionada con el contrato de interventoría No. 1240 del 18 de diciembre de 2018, suscrito con la firma P.I. S.A.S. 35-Se reviso OFICIO SVR 17002 24-03-2023 dirigido a CONSORCIO CAQUETA RURAL 2019, Respuesta a Entrada No. 24765 con Fecha 14/03/2023 Contrato Interventoria No. 2202-2019, En atención a su oficio del asunto, con radicado INVIAS No 24765 del 14 de marzo de 2023, realizada la verificación de la ejecución del contrato de interventoría No 2202 de 2019, se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –"8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA. 36-Se reviso OFICIO SVR 18004 28-03-2023 dirigido a PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, Respuesta a Entrada No. 27325 con Fecha 21/03/2023 Contrato Interventoría No. 1360-2018. En atención a su oficio del asunto, me permito adjuntar en medio físico (DVD) la documentación solicitada mediante oficio DR- D-0247 del 15 de marzo de 2023 con radicado INVIAS No. 27325 del 21 de marzo de 2023, relacionada con la ejecución del contrato de interventoría No. 1360 de 2018 suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS y la firma CONSORCIO ETERRA-1; que realiza el seguimiento al contrato de obra No. 1225 de 2018 suscrito entre la GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO y la firma CONSORCIO VÍAS TERCIARIAS, en ejecución del proyecto BPIN 20181301010008. Se hace entrega de la siguientes información: 1. Copia del contrato de interventoría No. 1360 de 2018 y sus prórrogas. 2. Copia de los informes mensuales presentados por el CONSORCIO ETERRA-1 en cumplimiento del contrato de interventoría No. 1360 de 2018, que realiza la supervisión del contrato de obra No. 1225 de 2018. 3. Copia del Manual de Interventoría del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) vigente para los años 2018 y 2019. 4. Otros soportes: actas de costos, actas de suspensión, pólizas y relación de pagos del Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías. En el siguiente enlace se puede descargar la información entregada en medio físico (DVD).

	37-Se reviso OFICIO SVR 18408 30-03-2023 dirigido a SIETE S.A.S, Respuesta a Entrada No. 29078 con Fecha 24/03/2023 Contrato Interventoría No. 1642-2019, En atención al oficio del asunto, con radicado INVIAS No 29078 del 24 de marzo de 2023, realizada la verificación de la ejecución del contrato de interventoría No 1642 de 2019, se evidencia que a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral 8.4 del Manual de Interventoría –"8.4 FACULTADES Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA INTERVENTORÍA". 38-Se reviso OFICIO SVR 18472 30-03-2023 dirigido a CONSORCIO ARKA HUILA, Respuesta a Entrada No. 18522 con Fecha 27/02/2023 Contrato Interventoría No. 771-2019, En atención a su oficio del asunto, me permito informarle una vez más, que los perfiles de: Profesional Social y Profesional Siso, HSEQ, son perfiles que no hacen parte de los pliegos de condiciones del concurso de méritos abierto CMA-DO-SRT-001-2019; a la fecha, Contrato Interventoria No. 771-2019 no se ha tramitado ningún Acta de Modificación de Costos, Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas, ante la unidad ejecutora (Subdirección de Vías Regionales), que soporte la solicitud de inclusión de nuevo personal. 39-Se reviso OFICIO SVR 18503 30-03-2023 dirigido a Procuraduría General de la Nación, Solicitud de información - proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA AL CASCO URBANO CON LA VEREDA SAN JAVIER, COMO IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA DEL MUNICIPIO DE TOLEDO NORTE DE SANTANDER", con BPIN 20181301011062, financiado con recursos del SGR Contrato de Interventoría No. 641-2020.

4. Apoyar la contratación directa y demás procesos de contratación del Instituto Nacional de Vías, tales como la elaboración de pliegos de condiciones, minutas, adiciones, modificaciones, prórrogas y demás documentos que le sean asignados de conformidad con la normatividad establecida en Contratación Estatal y publicación en el SECOP.	1-. Se proyecto MEMORANDO No SVR 17080 08-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 4 del Contrato Interventoría No. 2448-2019 Aprobado Memorando SGCP 21601 23-03-2023. 2- Se proyecto MEMORANDO No SVR 19704 17-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 6 y Adición No. 2 del Contrato Interventoría No.665-2020 Aprobado Memorando SGCP 21561 23-03-2023. 3- Se proyecto MEMORANDO No SVR 21180 23-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 5 del Contrato Interventoría No. 2732-2019 4- Se proyecto MEMORANDO No SVR 21350 23-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Aclaración No. 1 del Contrato Interventoría No. 665-2020 5- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23937 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato No. 1259-2022 6- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23937 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato Interventoría No. 1257-2022 7- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23938 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato No. 1291-2022 8- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23938 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato Interventoría No. 1279-2022 9- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23939 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 y Modificación No. 1 del Contrato No. 1187-2022

	10- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23939 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato Interventoría No. 1295-2022 11- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23940 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato No. 1178-2022 12- Se proyecto MEMORANDO No SVR 23940 30-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos remitiendo para revisión y aprobación Minuta Prorroga No. 2 del Contrato Interventoría No. 1282-2022
5. Atender los requerimientos formulados por entidades de control y vigilancia en temas relacionados con la Subdirección de la Vías Regionales y realizar el seguimiento para que los mismos sean presentados dentro de los términos establecidos en la ley.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.

6. Realizar la revisión y aportar sus sugerencias frente a liquidaciones, cesiones, aprobaciones de pólizas, suspensiones, las vigencias, cuantías, perdidas de competencia y demás que le sean asignados.	1- Proyección Memorando SVR 15556 del 03/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO INTERVENTORIA Contrato Interventoría No. 663 de 2020. Aprobada Memorando SGCP 17362 09-03-2023 2- Proyección MEMORANDO No SVR 15733 03/03/2023 dirigido a SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS, y se revisó para aprobación Póliza Cumplimiento Prorroga No. 3 , Acta Suspensión No. 5 Ampliación No. 1, 2, 3, 4 de la Suspensión No. 5 Contrato Interventoría No. 2448 de 2019. Devuelta Memorando SGCP 16724 07-03-2023 3- Proyección MEMORANDO No SVR 16178 del 06/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento Prorroga No. 1 Contrato Interventoría No. 1257 de 2022. Aprobada Memorando SGCP 22696 27-03-2023 4- Proyección MEMORANDO No SVR 17036 08-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación ACTA LIQUIDACIÓN, Convenio 646-1625 de 2021 5- Proyección MEMORANDO No SVR 17411 09-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación ACTA LIQUIDACIÓN, Convenio 646-1625 de 2021, Aprobada Memorando SGCP 17588 09-03-2023 6- Proyección MEMORANDO No SVR 17501 del 09/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación póliza Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual ORDEN INICIO, PRORROGA No. 1 Contrato No. 1291-2022. Devuelta Memorando SGCP 22205 24-03-2023 7- Proyección MEMORANDO No SVR 18590 del 14/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento ACTA ENTREGA Y RECIBO DEFINITVO Contrato Interventoría No. 1663 de 20219. Aprobada Memorando SGCP 21628 23-03-2023 8- Proyección MEMORANDO No SVR 19449 del 16/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento Prorroga No. 3 , Acta Suspensión No. 5 Ampliación No. 1, 2, 3, 4 de la Suspensión No. 5 y Acta Aclaración No. 1 de la Ampliación No. 4 de la Suspensión No. 5 Contrato Interventoría No. 2448 de 2019. Aprobada Memorando SGCP 23544 29-

	03-2023 9- Proyección Memorando SVR 19450 del 16/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento Orden Inicio, Adición No. 1 y Prorroga No. 1 Contrato Interventoría No. 1279- de 2022. Aprobada Memorando SGCP 22694 27-03-2023. 10- Proyección Memorando SVR 19873 del 16/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento Acta Suspensión No. 2 y Ampliaciones No. 1, 2 y 3 de la Suspensión No. 2, Aclaración No. 1 de la Ampliación No. 3 de la Suspensión No. 2, Prorroga No. 5 y Acta Suspensión No. 3 Contrato Interventoría No. 665 de 2020. Devuelta Memorando SGCP 20090 20-03-2023 11- Proyección Memorando SVR 20176 del 16/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento, Prorroga No. 4 Contrato Interventoría No. 2732 de 2019. Aprobada Memorando SGCP 22969 28-03-2023 12- Proyección Memorando SVR 22390 del 23/03/2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual Y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación la Póliza de Cumplimiento, Prorroga No. 1 Contrato Interventoría No. 1259 de 2022. 13- Proyección MEMORANDO No SVR 23502 29-03-2023 dirigido a la Subdirección Gestión Contractual y Procesos Administrativos, y se revisó para aprobación ACTA LIQUIDACIÓN, Contrato 1647 de 2021.

7. Aportar sus conocimientos profesionales en las diferentes reuniones y comités programados de acuerdo con el requerimiento que para el efecto haga el supervisor del presente contrato.	1- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 10 del 08-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 4 Contrato Interventoría No. 2448-2019. 2- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 11 del 15-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 6 y Adición No. 2 Contrato Interventoría No. 665-2020 3- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato No. 1259-2022 4- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato Interventoría No. 1257-2022 5- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato No. 1291-2022 6- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato Interventoría No. 1279-2022 7- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato No. 1178-2022 8- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato Interventoría No. 1282-2022 9- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 y Modificación No. 1 Contrato No. 1187-2022 10- Se realizó apoyo jurídico en el precomité y comité de adiciones y prorrogas No. 13 del 30-03-2023, donde se aprobó por parte del Comité Minuta Prorroga No. 2 Contrato Interventoría No. 1295-2022
8. Preparar y resolver recursos u otros documentos de la Subdirección de la Vías Regionales.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.
9. Velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales y legales en el trámite de los documentos asignados para su revisión, informando las anomalías que se presenten, a fin de que se inicien las acciones correctivas pertinentes.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.
10. Remitir los conceptos solicitados por la Subdirección de la Vías Regionales en los términos de calidad y oportunidad.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.
11. Apoyar los tramites con ocasión a la defensa judicial del Instituto Nacional de Vías en la Subdirección de Vías Regionales.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.
12. Las demás que sean asignadas por el Supervisor que guarden relación con el objeto del contrato.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de Vías Regionales.

AUTORIZACION DE PAGO

De acuerdo con la Resolución número 8121 del año 2018, modificada por la Resolución 8130 de 2018, y modificada parcialmente y adicionada por la Resolución 359 de 2019 y las resoluciones de delegación que se derivan de estas, se AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DEL CONTRATISTA con cargo al registro presupuestal del contrato. Para proceder con el presente pago, en calidad de supervisor del contrato/convenio anotado, certifico que el contratista cumplió con el objeto del contrato y lo estipulado contractualmente. En igual sentido certifico que el contratista cumplió con el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable, en los términos previstos en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia.

OBSERVACIONES



PATRICIA INES MORALES PADRON
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E) (RESOLUCION 2131 DE 2022)
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Documento Firmado Electrónicamente